



## CITY OF DALY CITY

PUBLICAR DONDE EL EMPLEADO PUEDA LEER FÁCILMENTE  
- SI NO CUMPLE, SE LE APLICARA UNA MULTA -

# AVISO OFICIAL

## EL SALARIO MINIMO EN LA CIUDAD DE DALY CITY ES

**\$17.50**

por hora

Comenzando el 1 de enero del 2026

A partir del 1 de enero del 2026, el salario mínimo local de Daly City de \$17.50 por hora se aplica a todas las empresas dentro de los límites geográficos de Daly City y a cualquier empleado que trabaje al menos dos (2) o más horas por semana. El salario mínimo se aplica a todas las empresas que tienen empleados que trabajan en Daly City. Un empleador no puede usar propinas o beneficios complementarios tales como seguro de salud, vacaciones, licencia por enfermedad u otros beneficios para compensar o utilizar como crédito para la obligación del empleador de pagar el salario mínimo de la Ciudad.

El requisito de salario mínimo establecido en la Ordenanza de Salario Mínimo de la Ciudad de Daly City se aplica a los empleados adultos y menores que trabajan dos (2) o más horas por semana (no se incluyen las propinas). El salario mínimo se ajustará anualmente a partir del 1 de enero de cada año. A partir del 1 de enero de 2026 será de \$17.50 y, posteriormente, el salario mínimo de Daly City se ajustará según el Índice de Precios al Consumidor Regional.

Según la Ordenanza, los empleados que hacen valer sus derechos para recibir el salario mínimo de la Ciudad están protegidos contra represalias. Los empleados pueden presentar una demanda civil contra sus empleadores por cualquier violación de la Ordenanza o pueden presentar una queja ante la Ciudad de Daly City. La Ciudad investigará posibles infracciones y requerirá acceso a los registros de nómina. La Ciudad aplicará las infracciones a la Ordenanza de Salario Mínimo ordenando la reincorporación de los empleados, el pago de salarios atrasados ilegalmente retenidos y las sanciones.

Si tiene preguntas, necesita información adicional o cree que no se le está pagando correctamente, comuníquese con su empleador o con la Oficina del Administrador de la Ciudad al:

City of Daly City, City Manager's Office  
333 90th Street  
Daly City, CA 94015  
(650) 991-8127  
[MinimumWage@dalycity.org](mailto:MinimumWage@dalycity.org)  
[www.dalycity.org/MinimumWage](http://www.dalycity.org/MinimumWage)